

*“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 080-2024-FEC-UNSA

Arequipa, 31 de diciembre del 2024

VISTO:

El Oficio Nº 016-2024-CRS-FEC-UNSA de la Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad de Economía,

Se analizó dicho plan, así como los proyectos que han venido desarrollando los docentes en el año 2024,

El Oficio Circular 011-2024-OURS-UNSA,

CONSIDERANDO:

Que, en sesión del Consejo de Facultad del 31 de diciembre del 2024, se acordó regularizar por unanimidad la aprobación del Plan de Responsabilidad Social 2024 de la Facultad de Economía.

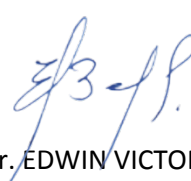
Que, de acuerdo al Estatuto Universitario, referente a las Atribuciones del Decano Art. 169, Incisos nº 169.9, Propone al Consejo de Facultad.

Por estas consideraciones, y conforme a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Economía, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Aprobar por unanimidad el Plan de Responsabilidad Social 2024 de la Facultad de Economía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Dr. EDWIN VICTOR BÉJAR ZEA
DECANO
FACULTAD DE ECONOMÍA



EVZ/jbc.